Santa Catarina
Administración 2018-2021

ÓRGANO OFICIAL DE
EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

GACETA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Zaragoza No. 110 Nte.,
Centro de Santa Catarina

TORRE ADMINISTRATIVA
Librado García No. 211 entre
Juárez y Colegio de Niñas,
Centro de Santa Catarina

CIAC Centro Integral de Atención Ciudadana
81•8676•1717

EJEMPLAR 27

ENE. 2021

@stacatarinagob
www.stacatarina.gob.mx

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

CONVOCATORIA
Y AVISO DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIA
DE INICIO DE CONSULTA PÚBLICA

Se hace del conocimiento de la ciudadanía el diferimiento de la fecha de la audiencia de inicio del procedimiento de consulta pública para la creación del

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE CENTRO DE POBLACIÓN DE SANTA CATARINA, N. L.
2021-2030

Originalmente programada para el 29 de enero de 2021

La nueva audiencia de inicio del proceso de consulta tendrá lugar el 8 de febrero de 2021 en el sitio y hora indicada en la página www.stacatarina.gob.mx, por lo que se convoca a la ciudadanía para participar en este ejercicio democrático, exhortando a presentar sus propuestas a través de medios electrónicos y de manera personal en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Privada Las Huertas No.117 Sur, centro de Santa Catarina, **hasta el 22 de marzo de 2021**, fecha en que se llevará a cabo la audiencia pública de cierre del procedimiento de consulta pública.

El Programa y sus anexos se encontrarán disponibles para consulta de la ciudadanía en días y horas hábiles, durante el plazo de duración de la consulta pública, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por las fracciones II, III, IV y V del artículo 56 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, artículos 162, 167 y 168 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, así como en el acuerdo delegatorio de facultades aprobado por el R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, mediante sesión ordinaria de cabildo número 07/2021-III de fecha 19 de enero de 2021.

Rúbrica

Lic. Carlos Fernando García Astorga
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León

ÍNDICE

Pág.

SECRETARÍA DE R. AYUNTAMIENTO
5 PROCEDIMIENTO PARA SOMETER A CONSULTA EL "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 2021-2030"

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
7 CONVOCATORIA Y AVISO DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIA DE INICIO DE CONSULTA PÚBLICA

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

El C. Presidente Municipal Lic. Héctor Israel Castillo Olivares informó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 inciso A fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, solicitó la autorización del R. Ayuntamiento, para delegar en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el **procedimiento para someter a Consulta el "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Santa Catarina, Nuevo León 2021-2030"**, debiéndose enviar para su publicación esta autorización en la Gaceta Municipal en un término de 5 días; cumplido el anterior término, se le autorice dar el aviso del inicio del proceso de la consulta pública, especificando los principales cambios y modificaciones, y las zonas afectadas. Este aviso deberá ser publicado en cuando menos dos de los diarios de mayor circulación durante 3-tres días consecutivos. Y concluido el aviso anterior, el Programa vigente estará disponible para la consulta pública durante un plazo de 30-treinta a 60-sesenta días hábiles en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y en el portal de internet, para que recibir las propuestas, sugerencias y/o comentarios, mismas que se recibirán en la citada dependencia, en un horario de las 08:00 a las 17:00 horas, siendo a partir del día siguiente de la publicación. Lo anterior en términos de lo que disponen las Fracciones II, III y IV del artículo 56 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Héctor Israel Castillo Olivares preguntó al Pleno si existiere alguna duda o comentario sobre la propuesta, y sin presentarse intervenciones; el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hugo Cervantes Tijerina procedió a levantar votación nominal, haciendo constar que la propuesta presentada se aprobó por unanimidad.

Sesión Ordinaria No. 07/2020-III
martes 19 de enero de 2021